



CLAMORES

DE LA FIDELIDAD AMERICANA CONTRA LA OPRESION,



FRAGMENTOS PARA LA HISTORIA FUTURA.

Merida

LUNES 17. DE ENERO DE 1814. — TOM. 1.º

CONSTELACION.

Teniendo que escribir del Sr. C. G. D. Felix Maria Calleja, como caudillo de nuestros ejércitos contra los insurgentes, y como el primer jefe de N. E. lo voy a verificar con el respeto que debo, y con el decoro que acostumbro. Expondrá verdades tan amargas y terribles para su señoría, como consoladoras y llenas de salud para el augusto congreso de las españas, si las aprecia, y las ejercita en beneficio de su oprimido, y desatendido pueblo Americano. La moderacion y la verdad, serán los rasgos y los principios por donde dirija, y funde el horrible, y espantoso cuadro, que han à tener à la vista mis benévolo lectores. No haré alarde ni ostentacion de un patriotismo exaltado: pero sí diré que reprobado esos principios inícuos, y arrojados de alta y baja política, empleados por el despotismo, y la tiranía, *clamorearé* desde la tierra hasta los cielos contra este pecado gravísimo de *notoria y antigua injusticia*, en que han caido todos los gobiernos anteriores contra la *virtuosa América*. Pecado de soberbia y de avaricia, que el espíritu-santo en el cap. 10 del eclesiástico pinta su enormidad con estas espantosas palabras. „No hay cosa mas detestable que el avaro: no hay peor cosa que amar el dinero: „ por que el que así lo hace tiene una alma venal, y aun en vida se „ saca sus propias entrañas. El principio de todo pecado es la soberbia: „ quien la tuviere será inundado de maldicion, y al cabo le trastornará. „ Por esta causa el Sr. cubrió de oprobio las juntas de los malvados, y „ las destruyó para siempre. Derribó Dios las sillas de los príncipes soberbios, é hizo sentar en su lugar à los humildes. Secó las raíces de „ las naciones orgullosas, y plantó las de otras gentes mansas y moderadas. Hizo que se borrara de la tierra la memoria de ellos” y seguramente si el señor Calleja hubiera tenido presente lo que el escritor sagrado dice en este mismo cap. de que „ un reyno es trasladado de una gente à otra por causa de las injusticias, agravios, ultrages, y engaños” no hubiera cometido como cometió tantas, y tan grandes inhumanidades. Yo pido à mis lectores que no me dispensen la mas mínima inexactitud que observen, en el modo y sentido, conque adviertan coloque y haga valer mis proposiciones; pero tambien les suplico, que si las califican conformes à la verdad de las pruebas que voy apresentar ante el juicio de el orbe entero, me acompañen en *clamar oportuna, é importunamente*; afin de que la soberanía de la Nación mande que se desagravie à la N. E. con el castigo exemplar de sus viciosos *destructores*. El Sr. D. Filix Maria Calleja, como comandante en jefe del ejército de operaciones contra los insurgentes, y como capitán general jefe superior político de la provincia de México, lo comparemos à la *constelacion* llamada la *Hydra* por la semejanza que en todos sentidos tiene con este animal venenoso, ó con el monstruo de la fabula, quien los poetas fugian habitaba en el infierno con siete cabezas, que roncaban conforme las iban cortando. En el campo de Aculeo segun su parte de 7 de noviembre de 1810 es donde aparece la primera vez este oficial derrotando en poco mas de una hora à todo el ejército insurgente, y recobrando los cañon *que el victorioso y triun-*

fante Truxillo dexó en el monte de las cruces, como prueba su valor en poder de la *canalla*, sin otra desgracia que un muerto y dos heridos. Luego aparece en su parte de 25 de noviembre del mismo año fecho en Guanajuato à las 12 de la noche diciendo: „me obligaron a mandar las tropas que entrasen à sangre y fuego en la ciudad, y en efecto muchos fueron acuchillados en las primeras calles.” Aquí empeso este oficial à derramar la sangre española embolviendo en la matanza al inocente con el culpado. Aquí el tierno infantito que estaba prendido del pecho de su tierna madre se le arranca con violencia por orden de este nuevo *Herodes*. Aquí las madres gritan mas afligidas que las de Judá de quienes un profeta dixo: *que voz de llanto y de lamento fue oida en Rama de la inconsolable Raquel que lloraba à sus hijos degollados por la tirania.* Aquí aparece mas cruel, y mas inhumano que el iniquo usurpador del cetro de Jacob, que limitò su sanguinario decreto, à solo los niños de dos años para abaxo de la pequeña ciudad de Bethelém; y el señor Calleja extendió el suyo à los niños y à los pàrbulos, à los jòvenes y à los ancianos de la populosa ciudad de Guanajuato: allí un rey extranjero es el desolador de la casa de David; y aquí un español es el que destrulle y aniquila la heredad del prisionero Fernando. Verdaderamente se hace notable este oficial cuando en su parte de 7 de noviembre de 1810 dice al Excmo. Sr. virey tratando de su primera campaña del campo de Aculco, que en poco mas de una hora derrotó y puso en fuga à todo el ejército insurgente sin mas pérdida que un muerto y dos heridos: y en el detalle de esta misma accion que dirigió al gobierno de México con fecha 15 de noviembre que consta del suplemento de la gazeta del martes 20 del mismo noviembre de 1810 número 137 se rebaja diciendo. *Mi perdida ha consistido únicamente en un soldado muerto, y otro herido.* Despues de asegurar que „La pérdida de los enemigos exede ciertamente de diez mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros segun las noticias mas exactas que me han comunicado posteriores à la accion, pasa de cinco mil el número de los tendidos en el campo; y si à este se agrega el de los heridos y extraviados que habran perecido en las barrancas, y el de cerca de seis cientos prisioneros que se hicieron en la accion, y cuyo por menor manifiesta la relacion número 2, asciende su pérdida à un número exòrbitante” prosigue diciendo en este mismo parte que exedia de *cuarenta mil hombres el ejército del apostata Hidalgo* y en el de 12 de Diciembre de 1810 que consta de la gazeta del lunes 17 del mismo número 153 para justificar el deguello que mandó hacer en Guanajuato dice: que „continuó su marcha à la ciudad lleno de dolor por la noticia que acaba de recibir de que la plebe por sí ó sugerida de los insurgentes que (aquí dice hacian subir à 70y hombres) habia manchado sus manos en la inocente sangre de mas de 150 entre europeos y americanos, que existian presos en la carcel de granaditas, acometiendo este lugar de horror en la tarde y parte de la noche anterior, y pasandolos à cuchillo à execpcion de muy pocos que se abrieron paso à costa de mil heridas, por entre los cadàveres y sus aseminos.” Ahora bien si en una tarde y una noche 70y hombres no pudieron acabar de matar 150 personas que estaban presas en la carcel de las granaditas ¿como un número mucho menor pudo en poco mas de una hora matar mas de cinco mil, y aprehender mas de otros cinco mil? su señoría no nos dice que fue embiado un angel para este milagro, como la escritura santa refiere lo hubo contra el ejército de Senaquerib; pero si para deducir su amor à la verdad usando de la severidad de las reglas que nos suministra la ciencia del criterio se compara este hecho con el anterior en que primero dice que en la matanza que hizo demas cinco mil, no tuvo *mas pérdida que un muerto, y dos heridos*, y posteriormente dice, que *un soio muerto y un herido de 40y* que combatian contra él; me parece que el mas limitado lògico podrá conocer en esta variacion la faisedad notoria que brota esta inexactitud, que

para sacar de escrupulos amis lectores pondré en el punto mas indudable de evidencia. Léase la gazeta de México del jueves 22 de agosto de 1811 número 100 en que se incerta el parte de el Sr. Calleja de 31 de Julio del mismo año en que refiere sus marchas á la de Villa Aguas-calientes, y de Leon, con su carta de 12 de agosto proximo impresa en Cádiz en el Telegrafo Americano del Miércoles 22 de Enero de 1812 N.º 16 en „ que à la letra dice „ Un mes entero he estado casi sin esperanza de „ vida; me hallo un poco restablecido, pero sumamente debil; y à no ser „ los males que preveo, ya me habria separado del mando del ejército. Mis ocupaciones son tantas como puede V. inferir: la parte del reyno que „ ocupo todo en desorden y anarquía, sin que tenga a quien acudir, sino „ aún con pocos auxilios que estoy limitado a los de Villamil que por des- „ gracia se ha enfermado. Compadzeame V. y mande à su amigo Calleja.

Venga ahora su señoria à decirnos en medio de sus dos firmas ¿ como en 31 de julio dà parte de sus viages y marchas á las villas de aguas calientes y de Leon, y en 12 de agosto dice que habia *un mes entero que estaba casi sin esperanza de vida?* ¿ como estaba matando insurgentes el que dice que estaba en la cama luchando en los brazos de la muerte? Si segun su parte habia creado muchas compañías *por cuyo medio dice pudo acabar de destruir los restos de la insurreccion?* Como se concilia esto con decir en la carta privada *que no tenia à qu'en acudir, que sus pocos auxilios estaban limitados à los de Villamil que por desgracia se le habia enfermado?* ¿ Podrà sufrirse que un oficial general del exercito como el Sr. Calleja, aparezca tan embustero por la demostracion infalible de sus dos firmas contradictorias? Y los americanos no *Automatas* como la soberbia el orgullo, y la ambicion los ha llamado; ni tampoco salvages, ò tribus errantes, sino hombres cultos de costumbres civilizadas y dulces ¿ Que diran viendose gobernados de un hombre tan sin verguenza y sin honor como el Sr. Calleja, que baxo de sus mismas firmas se le convence de sus trapacerias y mentiras? ¿ Habre aventurado la pluma cuando en el número 2 dixè, que no habian cometido ni un pecado venial político? ¿ No es claro que por esta carta de 12 de agosto de 1811 en que descubre sus cuitas este oficial, se infiere de ella que fue partidario de los facciosos que con violacion de todos los derechos, y de todas las leyes cometieron el crimen de atropellar al Exmo. Sr. virrey D. José de Iturrigaray? ¿ Por que razon fueron premiados los delinquentes, y castigados los inocentes? Augusto congreso, ante Dios y los hombres està observada vuestra conducta, si en vista del doloroso reclamo que ante V. M. hace con el respecto mas profundo un síndico constitucional contra el criminal D. Felix Maria Calleja, no disparais un rayo de vuestra justicia que aplaque con el casitgo de este delincente la turbunada que aflige à la desgraciada N. E.

Dixè que la avaricia y la sobervia, era pecado mas detestable que nos pintaba el escritor sagrado, por que por causa de este, el consulado de México creyendose por sus riquezas autorizado para esclavizar à la N. E. prendiò criminalmente el Exmo. Sr. Iturrigaray, y haciendo faccion con algunos ministros de la audiencia y probablemente con el Sr. Calleja, alcanzaron de la Junta Central, y de la primera Regencia no solo la aprovacion de sus delitos, sino hasta una factura de gracias con que fueron premiados sus crímenes. Por esta razon dixo muy bien el Padre S. Gregorio en uno de sus libros morales que *de la avaricia provienen las traiciones, los fraudes, las mentiras, las inquietudes, las violencias, los perjuros, y la dureza de corazon para con los pobres.* ¿ Que pluma será capaz de bosquejar siquiera el cuadro de sangre que ha formado en la hermosa América la avaricia, el orgullo y el espiritu de monopolio de el comercio de Cadiz, el de México, y el de Vera-cruz? Ah! Si se exâmina con imparcialidad y despreocupacion la conducta pública del Sr. Calleja, no se encontraràn mas hechos que los de la *desolacion* y la

muerte; si nuestro perseguidor hubiera sido un Murat; un Suchet u otro de nuestros enemigos, lo hubieramos sentido; pero no tanto como nos traspassa la consideracion de que no son franceses ni extrangeros los que nos aniquilan y destrullen, sino españoles hijos de nuestra misma madre, à quienes por nuestro immaculado honor provocamos à que nos ataquen y publiquen ¿en que los hemos ofendido, ó à quien hemos agrabiado por palabra ú obra? Si à nadie como es patente à todo el universo ¿por que quieren sorber nuestra sangre? Por que pretenden hasta borrar nuestros nombres de la memoria de los hombres virtuosos? ¿por que nos hacen Automatas y descendientes de tribus salvages nuestros respetables y amados padres? ; Oh pueblos todos, decid con justicia è impartialidad si h y agravio que se iguale à este agravio, è insulto que se compare con este insulto!!

Para poder formar juicio del carácter cruel, sanguinario y exterminador del Sr. D. Felix María Calleja no se necesita mas que leer la horrorosa historia que el gobierno de México hà escrito en el libro triste de sus acciones militares; no quiera Dios que yo calumnie, sé que *está escrito en los libros de las leyes: no maldigas al principe de tu pueblo*; pero si un Lord de Inglaterra se quejó en la càmera de la lentitud con que habia proseguido Wellesley por haber retardado la mediacion suspirada de la nacion Britànica; mediacion à que dixo debia procederse *instantáneamente*, para economizar la sangre de los Americanos que se derraniaba con profusion ¿que palabras, ó que voces seràn capaces de expresar los sentimientos de un Americano que se lamenta y grita sobre los cadáveres de sus inocentes y virtuosos compatriotas? Que dolor, el que un Ingles filantropo lllore así nuestra desolacion, interia unas plumas desnaturalizadas y *serviles* ocultando la verdad, solo se ocupan en elogios desmesurados, y en acinar insolencias, desafueros y ultrages, que solo sirven para irritar mas y mas à los pueblos; para despecharios, para atizar la discordia, y para consumir la ruina de la América, en vez de calmar con la moderacion ò el silencio este ódio infame que parece corre, y se circula con el fluido de nuestras venas, y que solo es compatible con el odio del infierno.!!

Con este lenguaje se expresó el año pasado en la capital de México un escritor que se lamentaba de una pluma falza y *servil* que adulaba con un mal nacido elogio al Sr. Calleja en los pocos dias que se concedió la libertad de escribir. „ Si el Sr. Calleja, decia, hà obrado bien, si ha economizado la sangre de los hombres, si ha llorado sobre los cadáveres de los vencidos como Cesar en las llanuras de Parsalia; si ha enjugado las lágrimas de los infelices; si há recibido con los brazos abiertos à los que imploran su misericordia; si há guardado el derecho de la guerra; si há hecho observar la disciplina; si há respetado las propiedades; benecrado el *santuario*, honrado à sus ministros, conducidose como un general, dexando por los lugares de su tránsito, no las huellas de la desolacion, y de la muerte, sino las de la paz y beneficencia à semejanza de un genio bien hechor; el hallará en el fondo de su corazon aquella *dulce paz*, que es el fruto de la *buena conciencia*: el oira con ánimo igual las injurias del que lo aborrece, como los aplausos del que le beneca y aprecia. Si en los momentos de tranquilidad recorre la memoria de sus jornadas militares, el se acordará si las madres sacaban à sus hijos de *pecho*, y se los presentaban en los caminos como hacian las admiradoras de Cesar desde Brindis hasta Roma para decirles... hé aqui el padre de los vencidos: hé aqui el genio bien hechor desconocido en las edades pasadas... Esta es satisfaccion, que solo el se podrá proporcionar, si há sabido ganarla con sus virtudes, y que V. no podrá darle con su panegítico.” Le decia el adulador de este gefe, criticando la vanexa con que se habia prostituido y degradado, demostrando con elocuencia y exâ titud, los rasgos y colores con que debe hermosearse el verdadero retrato de los héros y de los hombres grandes. *Se continuará*

I. P. y L. de D. J. F. B.

IMPRENTA P. Y L. DE DON JOSE FRANCISCO BATES.